CA

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

24000085240768

TRIBUNAL: JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 5- SECRETARIA Nº 9, SITO EN,

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: GRACIELA ESTER FERRARI - EN-M SEGURIDAD-PFA

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	195/2019	N	CA	9		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

ACEVEDO, HUGO ORLANDO c/ EN-M SEGURIDAD-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

16 de octubre de 2024

Fdo.: GISELA CELESTE GEMBAROWSKI

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 5

195/2019

ACEVEDO, HUGO ORLANDO c/ EN-M SEGURIDAD-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- CMT

Atento el silencio guardado por la demandada y lo solicitado en el escrito a despacho, apruébese la liquidación practicada con fecha 03/10/2024, por la suma de $ 61.000.- (sesenta y un mil) en concepto de astreintes, en cuanto hubiere lugar por derecho.

Requiérase a la demandada para que en el término de 10 (diez) días informe si existe partida presupuestaria para la cancelación de la suma de $ 61.000.- (sesenta y un mil) adeudada a la parte actora y en su defecto, acredite fehacientemente la previsión de la partida presupuestaria pertinente. Notifíquese.

#33089307#431359331#20241016093121683